

Bogotá D.C., 17 de abril de 2024
DAC- 38534-2024Señor(a)
ANONIMO

Referencia: Remitimos Comunicación radicada en la SDQS 2122852024 a CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P., el día 15 de abril de 2024.

Respetada Usuario:

1. En atención a la petición del presente oficio, emitido ante la SDQS, consecutivo **2122852024**, donde manifiesta amablemente solicita la recolección de los residuos clandestinos ubicados en la localidad de Tunjuelito, sector Venecia KR 54 SUR CON KR 53 A; por lo tanto **CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.**, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1175 de 2015 en donde menciona lo relevante al procedimiento cuando existe falta de competencia cita, si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente; por lo mencionado anteriormente se da traslado en competencia a la empresa **LIME S.A. E.S.P.**, quien deberá dar trámite y respuesta a su solicitud.

Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario, por medio del correo electrónico, o en la línea 110

Cordial Saludo.



HERBERT J. KALLMANN G.
Subgerente Comercial
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
LGC